

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El señor Rafael Almarante Cepeda, queda designado Subdirector de la Defensa Civil, con asiento en San Francisco de Macorís.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 731-09 que nombra a varios Vicecónsules de la República en Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América, y a la señora Luz María de la Rosa, Auxiliar de dicho consulado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 731-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Carlos Tejada, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Claudio Pérez.

ARTÍCULO 2.- El señor Julio Aza, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Francisco Lizardo.

ARTÍCULO 3.- El señor Domingo Mejía, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Miguel Francis.

ARTÍCULO 4.- El señor Patricio Hernández, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Margarita Rosario.

ARTÍCULO 5.- El señor Juan Méndez, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Carlos Sánchez.

ARTÍCULO 6.- El señor Pedro Mejía, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América, en sustitución del señor José Aguilera.

ARTÍCULO 7.- La señora Elizabeth Méndez De La Rosa, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Ana Gratereaux.

ARTÍCULO 8.- La señora Luz María De La Rosa, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Juan Martínez.

ARTÍCULO 9.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 732-09 que designa a los señores Adolfo Antonio Fernández y Juana Piña, Auxiliares de la Embajada de la República ante la Santa Sede.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 732-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Adolfo Antonio Fernández, queda designado Auxiliar de la Embajada de la República Dominicana ante la Santa Sede.